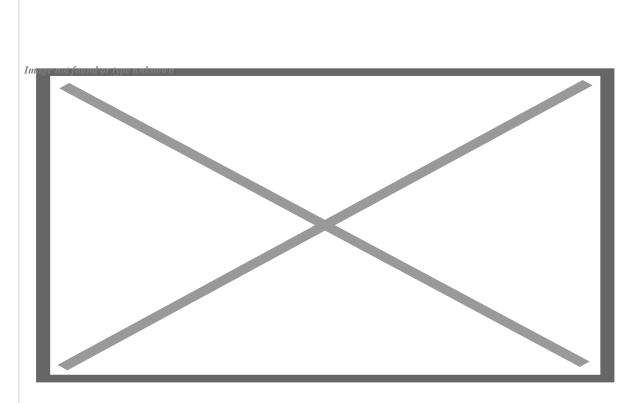
AGNU reconoce mayor participación de Palestina en Naciones Unidas



La resolución fue aprobado con 143 votos, mientras que 25 naciones se abstuvieron y solamente nueve votaron en contra. Foto: ONU

La Habana, 10 may (RHC) La AGNU, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó este viernes por abrumadora mayoría de los 193 Estados que integran la organización una resolución que otorga a Palestina más derechos de participación en su seno y solicita al Consejo de Seguridad que reconsidere su membresía con plenos derechos.

El documento establece que un Estado de Palestina está calificado para ser miembro y recomienda que el Consejo de Seguridad reconsidere favorablemente su solicitud de membresía plena.

El texto fue aprobado con 143 votos, mientras que 25 naciones se abstuvieron y solamente nueve votaron en contra: Argentina, República Checa, Hungría, Israel, Micronesia, Nauru, Palau, Papua-Nueva Guinea y Estados Unidos.

La resolución, patrocinada por España, Irlanda, Noruega y Bélgica, junto a más de setenta países, va más allá del estatus actual de Palestina como "Estado observador, no miembro".

Asimismo, le reconoce nuevas competencias para su participación en la AGNU, aunque especifica que no contará con derecho a voto ni podrá presentarse como candidata a los organismos de Naciones Unidas.

El embajador palestino ante la ONU, Riad Mansur manifestó que la agresión genocida de los ocupantes ya asesinó a unas 35.000 personas.

Añadió que, 75 años después de la Nakba, Israel "está intentando terminar el trabajo" al presionar a los gazatíes entre los bombardeos y la hambruna.

Agregó que la resolución apoya el derecho de su pueblo a vivir en paz y soberanía, y que no va en contra de ningún Estado, en alusión a la entidad sionista. **(Fuente: <u>TeleSur)</u>**

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/354473-agnu-reconoce-mayor-participacion-de-palestina-ennaciones-unidas



Radio Habana Cuba